

ANEXO 15 GASTOS DE OPERACIÓN PROVICOM 2013

Combustibles, lubricantes y aditivos.

Este gasto, corresponde a la necesidad de utilizar vehículos, tanto terrestres como marinos, para transportarse, a fin de supervisar las acciones y verificar la correcta aplicación del Programa.

- Gasolina (no se requiere que se adquiriera en compras consolidadas de la Regional)
- Diesel
- Gas
- Aditivos para un mejor rendimiento de los vehículos

Papelería, útiles de oficina y mantenimiento de bienes informáticos

- Materiales y útiles de impresión y reproducción (fotocopias y hojas)
- Materiales y útiles para el procesamiento en equipos, bienes informáticos y accesorios (cartuchos de impresoras, memorias usb, etc.)
- Material para información.
- Cámara fotográfica cuyo costo no exceda un monto de \$5,000 (IVA incluido)
- GPS cuyo costo no exceda un monto de \$10,000.00 (IVA incluido)
- Cámara de video cuyo costo no exceda un monto de \$8,000.00 (IVA incluido)
- Baterías recargables y/o cargador cuyo costo no exceda un monto de \$2,000.00 (IVA incluido)
- Accesorios para equipo de cómputo. Por posibles fallas en los equipos, que no estén previstas en las garantías, y que requieran la compra de piezas
- Mantenimiento y conservación de bienes informáticos, así como de cámaras fotográficas, cámaras de video y GPS, por posibles fallas en los equipos, que no estén previstas en las garantías, y que requieran contratar a terceros para su arreglo.

Se podrá adquirir una cámara con GPS o viceversa, siempre y cuando la factura desglose las características del mismo. Asimismo se podrá incluir la reparación o mantenimiento de equipo que el personal técnico utilice para la realización de la supervisión del PROVICOM.

Herramientas, Refacciones y Accesorios de vehículos.

- Se refiere a la compra de refacciones y pago para la compostura y mantenimiento de vehículos oficiales, que se ocupan en la supervisión de los proyectos.
- Se podrá contratar el servicio de grúa para arrastre de vehículos oficiales, en el caso de que hayan quedado descompuestos en el momento de la supervisión de los proyectos.

Servicios básicos.

- Servicio postal incluye paquetería y mensajería.
Se establece este gasto por el incremento en las actividades de remisión de documentos, en los diversos Municipios de los Estados, principalmente.
- Servicio telefónico (tarjetas para uso de teléfonos públicos, satelitales y celulares).

Se establece este gasto requerido en el desempeño de funciones oficiales para el personal técnico encargado del trabajo de campo en la operación del programa.

Servicios de impresión, publicación, difusión e información.

Impresión y publicación de documentos oficiales, tales como: convocatorias, folletos, boletines, póster, trípticos, camisetas y gorras relacionados con la difusión del PROVICOM.

Servicios oficiales.

- Viáticos y pasajes nacionales para asistir a los talleres de capacitación o eventos relacionados exclusivamente con el PROVICOM.
- Pagos para las labores en campo.
- Pagos para realizar visitas de supervisión y seguimiento a las obras y/o programas por parte de las Direcciones de ANP o Regional.

Eventos

Pago para la realización de talleres de normatividad del PROVICOM, podrá incluir el pago de salones y alimentación de los participantes.